

**RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre el Gasto sobre designación de colaboradores permanentes en la Inspección de los Convenios nacionales por los Impuestos sobre el Gasto para 1960.**

En cumplimiento del artículo 36 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y de las facultades otorgadas a esta Dirección General en orden a la vigilancia de Convenios y previa aprobación del Excmo. Sr. Ministro,

Esta Dirección General acuerda:

1.º La vigilancia de los Convenios nacionales formalizados para el año 1960 se distribuirá en la siguiente forma:

Ilmo. Sr. D. Antonio Lana Sarrate, Ingeniero Jefe de la 1.ª Inspección Regional de Impuestos sobre el Gasto:

Convenios Nacionales de Conservas de Pescado, Trefilería, de Quesos y de Vidrio y Cerámica, así como los industriales no convenidos en el concepto de Impuesto general sobre el Gasto que grava el vidrio.

Colaboradores permanentes:

D. Julián Heriz Goytisolo, Convenio de Conservas de Pescado.

D. Ignacio de la Cuadra Oliag, Convenio de Trefilados.

D. Santiago Reig Gisbert, Convenio de Quesos.

D. Santiago Reig Gisbert, Convenio de Vidrio y Cerámica (origen), sustituyendo a don José María García Romeu, que fué trasladado de provincia.

D. Vicente González Arrojas, Convenio de Vidrio y Cerámica (destino).

Sr. D. Ignacio de la Fuente Rodríguez, Ingeniero Jefe de la 2.ª Inspección Regional de Impuestos sobre el Gasto: Convenios nacionales de Papel, de Jabón, de Plásticos y de Perfumería y provinciales de Yesos y Cales.

Colaboradores permanentes:

D. Diego Perona Villarreal y D. Fabián Roselló Blanquer, Convenio de papel.

D. Francisco J. Olaso Junyent y D. Enrique Arizón Duch, Convenio de Jabón.

D. Vicente de la Puente Rodríguez, Convenio de Plásticos.

D. José María Martínez Sandoval y don Jerónimo Arroyo Alonso, Convenio de Perfumería.

D. Facundo Góngora Galera, Convenios provinciales de Yesos y Cales, del concepto Cemento.

Sr. D. Vicente Morata Cernuda, Ingeniero Jefe de la 3.ª Inspección Regional de Impuestos sobre el Gasto: Convenios nacionales de Conservas vegetales, de Derivados de agrios, de Pimentón, de Calzado, de Pieles finas y de Marroquinería.

Colaboradores permanentes:

D. Joaquín García Estañ y D. Ignacio de la Cuadra Oliag, Convenio de Conservas vegetales.

D. Manuel Mateu Martínez, Convenio de Derivados de agrios.

D. Miguél Pardo Sánchez y don Francisco A. Bueno Castellote, Convenio de Pimentón.

D. Antonio Ferragut Pou y D. Fabián Roselló Blanquer, Convenio de Calzado.

D. Emilio Pérez Calahorra, Convenio de pieles finas (origen).

D. Saturnino Blanco Romero y D. Manuel Briso de Montiano, Convenio de pieles finas (destino).

Sr. D. Marcelino Barrio Ruiz, Ingeniero Jefe de la 4.ª Inspección Regional de Impuestos sobre el Gasto: Convenios nacionales de Conservas cárnicas, de Tabacos de Canarias, de Vermut, de Joyería, de Fotografía y de Aparatos de Iluminación.

Colaboradores permanentes:

D. Juan Puertas Serra (chacineros menores).

D. Aurelio Rodríguez Contreras (fabricantes), Convenio de conservas cárnicas.

D. Perfecto Albert Altemir (almacenistas).

D. Marcos Llimargas Torres, Convenio de Vermut.

D. Tomás Mengual Torres y don Antonio Vila Despujol, Convenio de Tabacos de Canarias.

D. Guillermo Traver Salas, Convenio de Joyería (origen).

D. Luis Amate Andrés, Convenio de Joyería (destino).

D. Andrés A. López-Rey, Convenio de Fotografía (origen).

D. Saturnino Blanco Romero, Convenio de Fotografía (destino).

D. Juan Luis Marin Sainz y don Víctor Monfort Tena, Convenio de Aparatos de Iluminación.

Sr. D. Francisco Alifonso Raga, Ingeniero Jefe del Sector Textil en los Impuestos sobre el Gasto: Convenios nacionales de Hilados de Algodón, de Lana, de Yute, de Hilos de Seda y de Esparto manual, así como los industriales de Hilados de fibras artificiales por sus relaciones con otros fabricantes convenidos.

Colaboradores permanentes:

D. Adolfo Folchi Llopart, Convenio de Hilados de lana.

D. Manuel Ríos Enriquez, Convenio de Hilados de yute.

D. Alejandro de Mir Clapes, Convenio de Hilados de seda.

D. Julián Heriz Goytisolo, Convenio de Hilados de fibras artificiales.

D. José Mayans Comella, Convenio de Hilados de algodón.

D. Jorge Curell Suñol, Convenio de Hilados de esparto manual.

Sr. D. Saturnino Blanco Romero, Inspector Diplomado, encargado temporalmente de la 3.ª Región de Impuestos sobre el Gasto: Convenio nacional de Alta costura y supervisión de Convenios provinciales de Flores naturales.

Colaboradores permanentes:

D. Manuel Briso de Montiano, Convenio de Alta costura.

D. Francisco Rodríguez Orta, Convenio de Flores naturales.

2.º Se ratifican las facultades otorgadas en la Resolución de 12 de septiembre de 1958 para los Inspectores regionales que se extienden al Ingeniero Jefe del Sector Textil y al Diplomado encargado temporalmente de la 3.ª Región.

3.º Es de aplicación para los Convenios provinciales o locales lo dispuesto en los apartados tercero y cuarto de la Resolución de 12 de septiembre de 1958.

4.º La distribución de la documentación pendiente de comprobación inspectora y su inmovilización se ajustará a las siguientes normas:

a) Si existen Convenios nacionales las declaraciones voluntarias presentadas en todas las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda por los contribuyentes no convenidos quedarán a disposición de los Inspectores designados para la vigilancia de los Convenios, los que de acuerdo con las Inspecciones Regionales de Impuestos sobre el Gasto nombrarán el personal inspector encargado de su comprobación haciendo uso de las facultades que se les otorgan en el apartado segundo de la presente Orden.

Quedan subsistentes las instrucciones contenidas en los apartados b), c) y d) de la norma quinta de la Resolución de 12 de septiembre de 1958.

e) En los casos no afectados por el régimen fiscal de Convenio la distribución de papel tendrá lugar en la forma acostumbrada.

5.º Se conserva la organización inspectora dispuesta en el apartado quinto de la Resolución de 20 de junio de 1960 para la comprobación de las ventas efectuadas por los fabricantes de muebles de madera en el año 1959.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1960.—El Director general, José Góngora.

Sres. Delegados y Subdelegados de Hacienda de ...

• • •

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 13 de diciembre de 1960 por la que se nombran Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los 253 Auxiliares provisionales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo de la convocatoria para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, anunciada por Orden de este Departamento de 27 de junio de 1959; vista asimismo el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de ingreso, en el periodo de prácticas y en el examen final, con-

forme establecía la condición 18.ª de las de convocatoria, y de la que resulta haber sido aprobados 253 opositores, y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la Orden de referencia.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha dispuesto:

1.º Declarar aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los 253 Auxiliares provisionales aprobados, cuyos nombres, apellidos y respectivas puntuaciones figuran en la adjunta relación, que comienza con don Jullán-Perea Martínez Campos y termina con don Ismael Ballesteros Pardo.

2.º Conferir a los aludidos Auxiliares provisionales el nombramiento de Auxiliares de tercera clase, con 9.600 pesetas de sueldo anual, más dos pagas extraordinarias, en las vacantes que existen actualmente en la escala de referencia, y cuyos haberes les serán acreditados como hasta aquí, debiendo ser su futura colocación escalafonal por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

3.º Los Auxiliares provisionales que no han sido aprobados en el citado examen final repetirán, por una sola vez, las prácticas mencionadas en los mismos lugares y forma que realizaron aquéllas, siendo colocados en el Escalafón a continuación de los de su convocatoria, quedando decaídos totalmente en su derecho los que fueren reprobados en el nuevo examen y cesando definitivamente como tales Auxiliares provisionales.

4.º De conformidad con las disposiciones vigentes, se reserva a los opositores que no han realizado en su tiempo el indicado examen final por causas debidamente justificadas el derecho a ocupar en su día, y una vez aprobadas las referidas prácticas, el lugar escalafonal que les corresponda con arreglo a la puntuación que obtengan, como si efectivamente hubieran realizado aquel examen con su convocatoria de procedencia, autorizándose a esa Dirección General para señalar la fecha en que deban empezar las expresadas prácticas tanto los opositores que no se incorporaron a las mismas en su oportunidad como los que las interrumpieron, una vez comenzadas, por las mencionadas causas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*Relación que se cita*

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Jullán Perea Martínez-Campos .....	32,32
2	D. Jesús Solana Caro .....	32,27
3	D. Manuel Morales Ruiz .....	31,48
4	D. José Guirao Lázaro .....	31,18
5	D. Alberto Barrilero Rodríguez .....	31,12
6	D. Guillermo Azorín Lluch .....	31,10
7	D. José Zagalaz García .....	30,79
8	D. Manuel de Santiago Duart .....	30,49
9	D.ª Rosa María Martín Cantero .....	30,47
10	D. Andrés Merino Sierra .....	30,23
11	D.ª Concepción Álvarez Sierra .....	30,14
12	D. Enrique Cotillas Recuenco .....	30,11
13	D. Miguel María Rodríguez Martínez .....	29,98
14	D.ª Genoveva Arzoz Gastón .....	29,75
15	D. Ubaldo Benavente Concha .....	29,65
16	D. José de Paula Chico .....	29,35
17	D.ª Librada Ruiz Fernández .....	29,27
18	D. Angel Fontanillo Merino .....	29,06
19	D. José Parra Naranjo .....	29,04
20	D. Ubaldo Tejero Zamorano .....	29,03
21	D. Manuel Marrama Segarra .....	28,98
22	D.ª Ana María Etchevers Taracido .....	28,97
23	D. Julio Emilio Victoria López .....	28,89
24	D. Tomás Escartin Bergua .....	28,88
25	D. Manuel Miralles Beltrán .....	28,85
26	D. Salvador Muñoz García .....	28,81
27	D. Alberto Moreno Gil .....	28,79
28	D.ª Manuela Silva Hernández .....	28,72
29	D. Vicente Berenguer Fernández .....	28,70
30	D. Ramón Tendero Morales .....	28,68
31	D. Carlos Quintanilla Moreno .....	28,67

Número	Nombre y apellidos	Puntos
32	D. Raúl García González .....	28,64
33	D. Antero Lara Barragán .....	28,53
34	D. Glnés Jiménez Martínez .....	28,52
35	D. Miguel Ruiz Nieto .....	28,51
36	D. Ignacio Díez López .....	28,39
37	D. Leopoldo Villarreal Valero .....	28,36
38	D. Luis Crespo Teruelo .....	28,33
39	D. Francisco Cánovas Peñas .....	28,32
40	D. Alejandro Delgado Mesanza .....	28,26
41	D. José Ramón Vidal Esteve .....	28,25
42	D. José López García .....	28,06
43	D. Manuel de los Ríos Hernández .....	27,97
44	D.ª María del Pilar Arjona Martínez .....	27,92
45	D. Alvaro Julio Hernández .....	27,81
46	D.ª Rosalía Ponce Rufo .....	27,80
47	D. Martín Prieto Rivera .....	27,79
48	D. José López Rubio .....	27,78
49	D. José Luis Alcalde Saiz .....	27,77
50	D. Manuel Tena González .....	27,65
51	D.ª Araceli Junquera Vilanova .....	27,60
52	D.ª María del Carmen Díez Sáenz .....	27,55
53	D. Ramón Rlopedre Peña .....	27,54
54	D. José Urrutia Núñez .....	27,52
55	D. Miguel Angel López Vitalla .....	27,47
56	D. Enrique Miravalls Blau .....	27,44
57	D. Fernando Jurado Medina .....	27,39
58	D. Manuel Lorite García .....	27,38
59	D. Juan Redondo Simarro .....	27,37
60	D.ª Isabel Mas Fullana .....	27,32
61	D. Miguel Morón Cabello .....	27,29
62	D. Jesús Bronchud Agustín .....	27,26
63	D. José Luis Fernández Quejo .....	27,24
64	D. José Julio Rodríguez Olivares .....	27,23
65	D. Juan José Mollá Escribuela .....	27,18
66	D. Ramón Majo Lluch .....	27,13
67	D. Marcial Celestino Miguel Escudero .....	27,11
68	D. José Romero Oreja .....	27,06
69	D. Tomás Cuadros Jiménez .....	26,92
70	D. Antonio López Ruiz .....	26,81
71	D. Amancio Labandeira Fernández .....	26,70
72	D.ª Pilar Mallén Beltrán .....	26,68
73	D.ª Jerónima Parets Piza .....	26,48
74	D. Honorio Quijano Quijano .....	26,45
75	D. Antoniú García Martín .....	26,35
76	D. Prudencio Muñoz Prieto .....	26,33
77	D. José Sánchez Mula .....	26,30
78	D. Juan Gil Espinosa .....	26,29
79	D. Jesús Morales Ferrer .....	26,24
80	D. Antonio Moreno Guerra .....	26,22
81	D. Mariano González Salazar .....	26,21
82	D. José Casals Escuer .....	26,20
83	D. Antonio Hernández Rodríguez .....	26,19
84	D. Carlos Luis Crespo Martínez .....	26,16
85	D.ª Montserrat Rodríguez Ferrer .....	26,11
86	D. Julio Moheda López .....	26,08
87	D. Joaquín Navarro Aguiló .....	26,05
88	D. Antonio Pagan Salaz .....	26,04
89	D. Mario Yusta Bertrán .....	26,03
90	D. Emilio Vidallet Silvestre .....	26,02
91	D. José Luis López Zamorano .....	25,91
92	D.ª Gloria Moreno Esteller .....	25,88
93	D. Vicente Fernández Pinardo .....	25,87
94	D. Juan Bautista Cánovas Delgado .....	25,82
95	D.ª María Cruz Díaz San Martín .....	25,81
96	D. Gabriel Tamayo Gaviño .....	25,80
97	D. José Luis Tejedor Fidalgo .....	25,79
98	D. Pablo de Jesús Ruiz Hernández .....	25,67
99	D.ª María Elena Isabel Celis Herencia .....	25,66
100	D. Antonio García Rodríguez .....	25,60
101	D. José Neto Caraballo .....	25,58
102	D. Manuel García García .....	25,57
103	D.ª Asunción Montón Echevarría .....	25,56
104	D. Francisco Hernández García .....	25,52
105	D. Juan Antonio Díaz Andréu .....	25,51
106	D. Emilio Jerez Valverde .....	25,46
107	D. Gonzalo Garrido Cafete .....	25,42
108	D. Ramón Arlas López .....	25,41
109	D. Gregorio Martínez González .....	25,37
110	D. Antonio Pesqueira Pedrouso .....	25,33
111	D. José Manuel García Cepero .....	25,27
112	D. Eladio Lorente Gómez .....	25,26

Número	Nombre y apellidos	Puntos	Número	Nombre y apellidos	Puntos
113	D.ª Pilar Navarro Sánchez	25,25	193	D. Antonio Rodríguez Ruiz	23,85
114	D.ª María del Carmen Goicoechea Ruiz	25,24	194	D. José María Riera Ben	23,84
115	D.ª María Gloria Avila Gil	25,23	195	D. Ramón Alvarez García	23,81
116	D. Nicolás Ortega Salgado	25,21	196	D. Gabriel Hernández López	23,80
117	D. Emilio Alonso Iglesias	25,19	197	D. José Riudavest Sales	23,79
118	D. Fernando Gómez Jorqui	25,16	198	D.ª Flora de la Riva Pol	23,78
119	D.ª María Milagros García de Miguel	25,15	199	D. José Merino Estévez	23,77
120	D. Paulino Ubierna Renuncio	25,14	200	D. Luis Zacarías Naranjo	23,76
121	D. Rafael Martín García	25,12	201	D. Juan Alfonso Hernández Rodríguez	23,75
122	D. Antonio Parraga del Valle	25,11	202	D. Ramiro de Castro Paris	23,74
123	D. Antonio Armario Vega	25,10	203	D. Ricardo Torres Labrador	23,73
124	D. Fernando López Lacuesta	25,09	204	D. José Mares Maqueda	23,72
125	D. Ercilio Blanco Fuertes	25,08	205	D. José Antonio Torralba Pueyo	23,67
126	D. Francisco Expósito Lavín	25,05	206	D. Francisco Calvo Ceros	23,66
127	D. Carlos Juan Bernal Borrego	25,02	207	D. Carlos Rodríguez Olivares	23,58
128	D. José Sarriá Carvajal	25,00	208	D. Miguel Baena Yerón	23,56
129	D. Vicente Rodrigo Enguldanos	24,96	209	D. Manuel Borrego López	23,54
130	D. Víctor Alvarez Martínez	24,94	210	D. Antonio Ortega Jiménez	23,53
131	D. Nicolás Mora Semolue	24,93	211	D. Rodolfo Hernández Martín	23,51
132	D. Juan López Budo	24,91	212	D. Dámaso del Campo Morales	23,46
133	D.ª Rosa Gascó Riera	24,88	213	D. José Aranda Castro	23,45
134	D. Sebastián Cardoso Fernández	24,87	214	D. Antonio Sánchez Cuadrado	23,43
135	D. Tomás Pérez Fernández	24,84	215	D. Carlos Aylagas Iravedra	23,41
136	D. José García González	24,83	216	D. Juan Guerrero de Escalante Jiménez	23,39
137	D. Francisco Cano Ruiz	24,80	217	D. José Alfonso Marín Mas	23,38
138	D. Enrique Grau Ortiz	24,75	218	D. José Antonio Rodríguez Lozano	23,32
139	D. Aurelio Monasterio Esteban	24,74	219	D. Cesáreo Pascual Tarazón Gulleme	23,25
140	D. Juan Mengual Boronat	24,72	220	D. Jesús Blanco González	23,17
141	D.ª Julia Junquera Vilanova	24,71	221	D.ª Florentina Reyero Carrillo	23,08
142	D. Santiago Madroñero Benito	24,67	222	D.ª Celia Carvajal Díaz	23,03
143	D. Antonio Escudero Cavanillas	24,66	223	D. José Andrés García González	23,01
144	D. José Julián Rodríguez Sánchez	24,65	224	D. Rafael García Bello	22,98
145	D. Antonio Cruces Matas	24,64	225	D. Pedro García de la Vega Fernández	22,86
146	D. José Manuel Rodríguez Fernández	24,63	226	D. José Miguel Serra Rodríguez	22,81
147	D. Manuel Martín García	24,62	227	D. Flores Herce Belzunegui	22,75
148	D.ª Mariflor Martínez Caballer	24,61	228	D. Federico Molina Ruiz	22,72
149	D. Francisco Manuel López Gil	24,60	229	D. José Gómez Gómez	22,67
150	D. Rafael Cascales García	24,59	230	D. José Ramón Castell Mallach	22,65
151	D. Urbano Barber Nieves	24,58	231	D.ª María Teresa Pérez García	22,47
152	D. Juan Rodríguez Trasierra	24,57	232	D. Isaac Muguruza Arriola	22,40
153	D. José Luis Alvarez Miguel	24,55	233	D. Francisco Jesús Martínez Goñi	22,38
154	D. Blas Sanz de Miguel	24,54	234	D. Cesáreo Garaz Montalbán	22,32
155	D. José Sada Arana	24,52	235	D.ª Esperanza Martín Cabrero	22,30
156	D. José Ramón Ausín Rodrigo	24,51	236	D. Marino Ferrández Larrosa	22,29
157	D. José Luis Oroza Pérez	24,50	237	D. José Luis San Emterio González	22,22
158	D. José Luis Calles Labaca	24,49	238	D. Emilio Camacho Borreguero	22,19
159	D. Carlos Martínez Varela	24,48	239	D. José Herrera Hurtado	22,17
160	D.ª María Fort Amorós	24,46	240	D. Javier Domínguez Visús	22,16
161	D. Joaquín Rosa Roca	24,43	241	D. Eliseo Gago Crespo	22,10
162	D. Baltasar Hernández Barba	24,42	242	D. Francisco Ortiz Toribio	22,06
163	D. Francisco Medina Ortín	24,39	243	D. Rigoberto Lozano Perpén	22,02
164	D. José Navarro Brell	24,36	244	D. Jaime Peña Hidalgo	21,90
165	D. Juan Augusto Martín Verdugo	24,35	245	D. José Radigales Mugarra	21,87
166	D. Ramiro Sánchez Martín	24,34	246	D. Manuel Arrébola Ordóñez	21,72
167	D. Eladio Pazos Martínez	24,33	247	D. Juan Roselló Juan	21,61
168	D.ª Lucía Julia de la Fuente Cob	24,32	248	D. Luis María Maestre Marín	21,49
169	D. Jesús Alcocer Lucendo	24,31	249	D. Claudio Cabello Díaz	21,39
170	D. Blas Gómez Correa	24,29	250	D. Manuel Domínguez Francia	21,37
171	D. Rafael Rodríguez Tinoco	24,28	251	D. Pablo Lozano Ramírez	21,30
172	D. Víctor Cuevas López	24,27	252	D.ª Berta Cal Redondo	21,26
173	D. José María Heredia González	24,26	253	D. Ismael Ballesteros Pardo	21,17
174	D. Aureliano Gonzalo Martín-Rueda	24,25			
175	D. Alfonso Carlos Novoa Alvarez	24,24			
176	D.ª María Jesús Sancho Duaiñes	24,22			
177	D. Antonio del Valle Clausin	24,19			
178	D. José Antonio Lázaro Conde	24,15			
179	D.ª María del Pilar Pérez Morante	24,11			
180	D. Jaime Gato García	24,10			
181	D. Santiago López Gómez	24,09			
182	D. José María Fernández Rodríguez	24,08			
183	D. Antonio Millán Soler	23,99			
184	D. Manuel Villar Fatal	23,97			
185	D. Emilio Martín Gutiérrez	23,95			
186	D.ª María Teresa Trincado Llanos	23,94			
187	D.ª María Cristina Fernández Pérez	23,93			
188	D. José Luis Alcalá Ausón	23,92			
189	D.ª María del Carmen Segura Ardanaz	23,91			
190	D. Manuel Marín Bartolomé	23,88			
191	D. Jesús Carlos Martínez Ciges	23,87			
192	D.ª Elsa Llorca Elías	23,86			

ORDEN de 14 de diciembre de 1960 por la que se ascenden a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía tres vacantes de Comisarios de primera clase,

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigenes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Belarmino Lorenzana Barrio, con antigüedad de seis de noviembre último, en Zaragoza.